

Santiago, 08 de octubre de 2021  
**DE 05107-21**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informes de Mínimo Técnico y Parámetros de Partida y Detención del Parque Fotovoltaico Río Escondido.

[1] Carta CH401-2021 de Cóndor Energía SpA, Ref.: “Determinación de Parámetros de Partida y Detención, proyecto PFV Río Escondido (NUP487)”, de fecha 29 de septiembre de 2021.

[2] Carta CH402-2021 de Cóndor Energía SpA, Ref.: “Determinación de Mínimo Técnicos, proyecto PFV Río Escondido (NUP487)”, de fecha 29 de septiembre de 2021.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 9 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” y en el Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado en la página web del Coordinador los informes de Mínimo Técnico y de Parámetros de Partida y Detención del Parque Fotovoltaico Río Escondido, los cuales fueron recibidos mediante las comunicaciones de las Ref. [1] y [2].

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras:**

- 1. > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > PFV Río Escondido**
- 2. > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > PFV Río Escondido**

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en los Artículos 10 y 11 de los Anexos Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos en asunto hasta el **martes 2 de noviembre de 2021**, mediante carta y con

copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto "Observaciones a Informes Técnicos del Parque Fotovoltaico Río Escondido".

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Subgerente de Estudios y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Víctor López V. – Encargado Titular Cóndor Energía SpA  
DCO/SGESO